

*Quinto Sol*, vol. XXXX, nº XX, XXXXXXX, ISSN 1851-2879, pp. XXX (lo completa la revista)

<http://dx.doi.org/10.19137/qs.vXXXXX> (lo completa la revista)

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)

**Insertar nombre y apellido de autor/es del libro reseñado, título de la obra, editorial, año y cantidad de páginas** (en Nirmala UI 16pt)

Ejemplos:

**Andrea Lluch y Stella Cornelis (Comps.) *Desarrollo y capacidades estatales. Actores, instituciones y políticas públicas en La Pampa durante el siglo XX*. Teseo, 2022, 366 páginas.**

**Paula Bruno, Alexandra Pita y Marina Alvarado. *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*. Prohistoria, 2021, 168 páginas.**

**Nombre y apellido del autor/a de la reseña** (Nirmala UI 11, en negrita)

Pertenencia/s institucional/es (sin abreviaturas) (Nirmala UI 9, sin negrita)

País de procedencia (NirmalaUI 9, sin negrita)

Correo electrónico: ejemplo@edu.ar (Nirmala UI 9, sin negrita)

Ejemplos

**Virginia Mellado**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencias Sociales

Argentina

Correo electrónico: virgimellado@gmail.com

**Natacha Bacolla**

Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Humanidades y Ciencias. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Argentina

Correo electrónico: nbacolla@gmail.co

Texto en Nirmala UI 11pt, con sangría de primera línea en cada párrafo en 1,25 cm. La reseña no es simplemente un resumen de la obra sino su revisión crítica. Por ello, además del repaso de los principales aspectos abordados, el texto debería contener referencias a la ubicación del libro en el contexto historiográfico, análisis crítico que destaque los aspectos relevantes y señale las falencias -si las hubiera- y una ponderación de sus aportes al campo de conocimientos respectivo.

Se sugiere que la reseña no contenga notas a pie. Si fuera imprescindible hacer una cita bibliográfica, se deberá consignar en forma completa al final del texto, bajo el título de Referencias bibliográficas, acorde a las pautas fijadas para ese apartado en las Normas para Autores. Si necesitara citar algún tramo dentro de la reseña, deberá hacerlo conforme a las pautas indicadas en Normas para Autores.